

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

30513 *PALAU AUTOMOTIVE MANUFACTURING, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)
SESÉ INDUSTRIAL PALAU, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
PALAU AUTOMOTIVE MANUFACTURING, S.L.,
SOCIEDAD DE NUEVA CONSTITUCIÓN
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Escisión total de empresa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que, en fecha 30 de abril de 2012, la Junta general de socios de las sociedades "Palau Automotive Manufacturing, S.L. (sociedad escindida totalmente) y "Sesé Industrial Palau, S.L. (una de las sociedades beneficiarias) han acordado la escisión total de "Palau Automotive Manufacturing, S.L., de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 LME, mediante el traspaso en bloque por sucesión universal a favor de "Sesé Industrial Palau, S.L." de los activos de naturaleza inmobiliaria de la sociedad escindida, en tanto que la sociedad beneficiaria de nueva creación, que adoptará la denominación de la sociedad escindida, adquirirá los activos y pasivos y las relaciones contractuales con terceros que conforman la unidad económica que la sociedad escindida desarrolla actualmente, consistente en la actividad de pintado, distribución, logística y almacenamiento de componentes de vehículos de automoción.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 LME, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la escisión parcial en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), 10 de octubre de 2012.- La Administradora única de "Palau Automotive Manufacturing, S.L.", Ana Asunción Sesé Asensio.- El Administrador único de "Sesé Industrial Palau, S.L.", Jordi Trilles Pardo.

ID: A120080338-1